

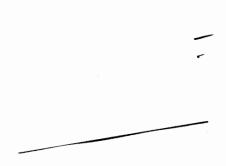
Fernando Durante Pujante, en nombre y representación de BANCO PASTOR, S.A., a los efectos previstos en el procedimiento de registro por la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES del Folleto Base de Renta Fija redactado de conformidad con el Anexo V del Reglamento (CE) Nº 809/2004, de la Comisión, de 29 de abril de 2004,

CERTIFICO

Que el contenido del CD-ROM que se adjunta a la presente certificación, rotulado "Primer Suplemento – Folleto Base de Pagarés – 5 de diciembre de 2007", se corresponde fielmente con el texto del Suplemento registrado por la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES con fecha 16 de mayo de 2008.

Asimismo, se autoriza a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES para que difunda el Folleto de Base incluido en el CD-ROM adjunto en su página web.

Y para que así conste ante la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES a los efectos legales oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a veintiocho de mayo de dos mil ocho.



CNMV. Dirección de Mercados Primarios Paseo de la Castellana, 19 28046 MADRID



PRIMER SUPLEMENTO AL FOLLETO BASE DE PAGARÉS DE BANCO PASTOR, S.A. INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES EL 5 DE DICIEMBRE DE 2007

El presente Suplemento al Folleto se ha elaborado de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005 de 4 de noviembre por el que se desarrolla la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscrición y del folleto exigible a tales efectos.

D. Fernando Durante Pujante 50.820.050-D, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio profesional en Paseo de Recoletos, 19 y con DNI 51.396.956-Y, en su condición de Director de Tesorería de Banco Pastor, S.A., entidad domiciliada en La Coruña, Cantón Pequeño, 1, debidamente facultado al efecto, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este Suplemento y declara que, a su entender, las informaciones contenidas en él son conformes a la realidad y no se omite ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance.

Este Suplemento debe leerse conjuntamente con el Folleto de Base de Pagarés de Banco Pastor inscrito en los registros oficiales de la CNMV el 5 de diciembre de 2007 y en su caso cualquier otro suplemento que Banco Pastor hubiese publicado o publique.

Se incorporan por referencia al citado folleto de Base de Pagarés de Banco Pastor S.A., las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2007, remitidas a la CNMV el día 25 de marzo de 2008 y que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 30 de abril de 2008.

Desde el 5 de diciembre de 2007, fecha de inscripción del Folleto de Base de Pagarés, hasta la fecha del Presente Suplemento, no se han producido otros hechos que afecten de manera significativa a los estados Financieros consolidados de Banco Pastor, salvo los expuestos como hechos relevantes a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2007 pueden consultarse tanto en la página web de Banco pastor, S.A. www.bancopastor.es como en la web de la CNMV, en la dirección www.cnmv.es

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento, firma en Madrid a 12 de mayo de dos mil ocho.